

HOJA INFORMATIVA A LA POBLACIÓN

SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El SUMMA-112 tiene como Misión la Coordinación y la Atención Sanitaria Extrahospitalaria de las Urgencias, Emergencias y Catástrofes Sanitarias de la Comunidad de Madrid, con el fin de elevar el nivel de salud de la población y satisfacer sus expectativas de salud.

Para este cometido, en la Comunidad de Madrid contamos con un número de teléfono gratuito:

112

Un operador que identificará su llamada como urgente o de emergencia.

- **Situación de emergencia:** se enviará el recurso más próximo de forma inmediata de acuerdo con las necesidades de atención.
- **Situación de Urgencia:** se pasará su llamada a un médico que tras hablar con usted, decidirá cuál es la mejor solución a su problema. Esta puede consistir en:
 1. Resolver el problema **telefónicamente**.
 2. Remitirle a su **Centro de Salud** en su horario habitual de atención
 3. En caso de que su demanda se produzca **fuera del horario de su Centro de Salud:**
 - Remitirle al Centro de Urgencias de Atención Primaria más próximo.
 - Enviarle una Unidad de Atención Domiciliaria (UAD) en caso de que no sea aconsejable su desplazamiento fuera de su domicilio.
 - Si la situación se identifica como no demorable, enviar a su domicilio una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME/UVI), o un Vehículo de Intervención Rápida (VIR) o una ambulancia de Soporte Vital Básico para realizar su traslado a un centro donde puedan solucionar su problema de salud.
 - **La Comunidad de Madrid dispone también de dos helicópteros sanitarios para poder efectuar traslados a larga distancia cuando la situación así lo requiera.**
 - **La Comunidad de Madrid también pone otro teléfono gratuito a su disposición:**

900 102 112

Para información y otras consultas sanitarias sobre diversas plataformas como gripe o tabaquismo, o solventarle dudas sanitarias que puedan tener.